

Cuenca a, 06 de Abril de 2014

Ciudad.

De mi consideración.

Por medio del presente, en calidad de Gerente de Electricidad & Telefonía Merchán Cía. Ltda., en cumplimiento de la ley así como de los estatutos internos de la Empresa; pongo a conocimiento el informe correspondiente al periodo del año 2014:

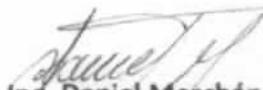
En virtud a las pérdidas registradas el periodo inmediato anterior, en donde se reportó pérdidas que superaron el cincuenta por ciento del capital social de la compañía y que nos llevó a tomar la decisión de absolver dichas perdidas como aportes para futura capitalización; por las consecuencias que nos arrastraron a esta situación las acciones ejecutadas para este nuevo periodo han permitido salir adelante en las actividades propias de nuestro ejercicio profesional. Es así que para el presente período en declaración, la empresa se ha mantenido a flote y si bien la utilidad del ejercicio período 2014 no supera las pérdidas del período anterior, este ciclo reporta una utilidad. En consecuencia puedo decir que las acciones tomadas como remediadoras han dado su resultado.

Es importante dar a conocer también que la Empresa Electricidad & Telefonía Merchán Cía. Ltda., tiene nuevas metas y retos que se están trabajando, todo en bien de la Compañía y dentro del acuerdo a lo establecido en las normas y las leyes propias y externas que nos rigen.

Finalmente informe que los Resultados Financieros de la Empresa así como su Balance, reposan en los archivos de la Compañía para cualquier inquietud.

Suscribo.

Muy Atentamente.


Ing. Daniel Merchán
GERENTE GENERAL